



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

Educación Para La Salud
Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1619
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2024-2025

Profesora: **María Fernanda Cortés Arámburu**

Grupo: **5070**

Salón: **14**

Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana: **3 horas**

Lunes	07:00 am a 07:50 am
Martes	
Miércoles	09:00 am a 09:50 am
Jueves	09:00 am a 09:50 am
Viernes	

Horario (práctica)

Total, de horas Prácticas por semana: **1 hora**

Viernes	09:00 am a 09:50 am
----------------	---------------------

PRESENTACIÓN:

El curso Educación para la Salud está ubicado en el quinto año del Bachillerato Universitario, Plan de estudios DGIRE 96 Actualizado.

Es una materia obligatoria y de carácter teórico-práctico. Se desarrolla en tres horas teóricas por semana y una hora práctica, teniendo un total de 4 horas por semana.

PROPÓSITOS:

1. Integre el lenguaje propio de la asignatura, en su comunicación dentro del ámbito en que se desenvuelve.
2. Practique medidas para el cuidado de su cuerpo encaminadas a mantenerlo sano y las comunique con su familia y a su comunidad.
3. Seleccione las propuestas adecuadas para no contaminar y para reducir la contaminación ambiental y las difunda con lo cual propicia la formación de un código ético.
4. Elabore informes de investigación tanto de tipo experimental como de campo, los cuales comprendan los apartados que se cubren en ambos procesos, y su relación con el cuidado de su cuerpo y con la salud individual y colectiva.
5. Con base en la calidad de su práctica de investigación, aspire a incorporarse a los Laboratorios Avanzados de Ciencias Experimentales
6. Maneje diversas técnicas de aprendizaje, tanto individuales como colectivas de forma cotidiana.

UNIDADES:

UNIDAD	FECHAS
UNIDAD 1. La prevención en el autocuidado de la salud	06 Agosto del 2024 al 30 de Septiembre del 2024
UNIDAD 2. Estilos de vida como medida de prevención de las principales causas de morbilidad y mortalidad en México	03 Octubre del 2024 al 17 de Febrero del 2025
UNIDAD 3. Prácticas saludables como medidas de prevención de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la adolescencia en México	18 Febrero del 2025 al 16 de Mayo del 2025

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

0. Encuadre	09 Agosto 2024	
1. Historia Natural de la Enfermedad	Protocolo	16 Agosto 2024
	Desarrollo	23 Agosto 2024
	Informe	30 Agosto 2024
2. Epidemias y Pandemias	Protocolo	06 Septiembre 2024
	Desarrollo	13 Septiembre 2024
	Informe	20 Septiembre 2024
3. Principales causas de morbimortalidad en los distintos grupos de edad	Protocolo	27 Septiembre 2024
	Desarrollo	04 Octubre 2024
	Informe	11 Octubre 2024
4. Valoración de su estado de Salud	Protocolo	18 Octubre 2024
	Desarrollo	25 Octubre 2024
	Informe	08 Noviembre 2024
5. Alimentación y ejercicio como parte de un estilo de vida saludable	Protocolo	15 Noviembre 2024
	Desarrollo	22 Noviembre 2024
	Informe	29 Noviembre 2024
6. Reanimación Cardiopulmonar	Protocolo	06 Diciembre 2024
	Desarrollo	13 Diciembre 2024
	Informe	10 Enero 2025
7. Maniobra de Heimlich	Protocolo	17 Enero 2025
	Desarrollo	24 Enero 2025
	Informe	31 Enero 2025
8. Campaña de Salud	Protocolo	07 Febrero 2025
	Desarrollo	14 Febrero 2025
	Informe	28 Febrero 2025
9. Paternidad Responsable	Protocolo	07 Marzo 2025
	Desarrollo	14 Marzo 2025
	Informe	21 Marzo 2025
10. ETS y Anticoncepción	Protocolo	28 Marzo 2025
	Desarrollo	04 Abril 2025
	Informe	11 Abril 2025
Entrega de Practicario		02 Mayo 2025

METODOLOGÍA:

La metodología recupera los conocimientos previos obtenidos en las materias de Matemáticas IV, Física III, Geografía, Lógica, Educación Física, Lengua Española y Lengua Extranjera. Los conocimientos que aprendas de manera paralela en las materias de Biología IV y Química III te ayudarán a sentar las bases para que tengas una mejor comprensión e integración de las funciones y los sistemas que integran el cuerpo humano. La metodología de investigación te ayudará a comprender los mecanismos de producción de la investigación científica en el campo de las Ciencias de la Salud, y podrás desarrollar tus habilidades científicas para satisfacer curiosidades sobre el funcionamiento de tu cuerpo. Se te brindará la información necesaria para prevenir enfermedades y compartirlas con tus compañeros miembros de la comunidad y miembros de tu familia. Podrás contar con información importante en el área de la salud que servirá para que tengas un mejor desarrollo físico y te desenvuelvas de manera más sana con tu ambiente y con tu cuerpo.

Síntesis Programática (Teórico-práctico)

EVALUACIÓN:

Los exámenes que, al término de cada unidad presentará, así como los parciales que aplicaremos durante el curso, y otras actividades educativas, tienen la finalidad de ser el medio para que conozcas tus avances en el logro de los propósitos del curso y de cada unidad que lo integran. Los resultados de los exámenes los utilizaremos para que subsanes las posibles deficiencias en tus aprendizajes y para otorgar las calificaciones correspondientes.

ASPECTOS A EVALUAR:

Los aspectos que evaluaremos través de los exámenes y otras actividades de evaluación, así como su peso respectivo para las calificaciones respectivas, son los siguientes:

1°, 2°, 3°, 5° y 6° Periodo

Examen de periodo	40%
Laboratorio	30%
Evaluación continua (Firmas, Proyectos, Netter, Tareas...)	25%
- 15%: Portafolio de periodo - 10%: Netter	
Autoevaluación	5%
- 1% Se entregaron todos los proyectos, láminas Netter y tareas del periodo	
- 1% Se obtuvo una calificación aprobatoria en el examen	
- 1% Se participó acertadamente en las preguntas de participación	
- 1% La actitud del alumno fue de interés hacia el aprendizaje	
- 1% Se asimilaron los conceptos y objetivos de la unidad	
TOTAL	100%

4° Periodo

Producto final Conexiones (Infografía)	40%
Laboratorio	30%
Proyecto Conexiones	25%
Autoevaluación	5%
- 1% Se entregaron todos los proyectos, láminas Netter y tareas del periodo	
- 1% Se obtuvo una calificación aprobatoria en el examen	
- 1% Se participó acertadamente en las preguntas de participación	
- 1% La actitud del alumno fue de interés hacia el aprendizaje	
- 1% Se asimilaron los conceptos y objetivos de la unidad	
TOTAL	100%

PERIODOS	FECHAS	UNIDADES	PRACTICA DE LABORATORIO
1° Periodo	06/08/24 al 13/09/24	1	1,2
2° Periodo	17/09/24 al 25/10/24	1 y 2	2,3,4
3° Periodo	28/10/24 al 06/12/24	2	4,5
4° Periodo	09/12/24 al 07/02/25	2	6,7
5° Periodo	10/02/25 al 21/03/25	2 y 3	8,9
6° Periodo	24/03/25 al 16/05/25	3	10

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

EXAMENES PARCIALES	FECHAS	UNIDADES
1° Parcial	02/09/24	1
2° Parcial	14/10/24	1 y 2
3° Parcial	25/11/24	2
4° Parcial	27/01/25	2
5° Parcial	10/03/25	2 y 3
6° Parcial	06/05/25	U3

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Netter. ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA. Ed. Elsevier. Ed. 8°. 2023